

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL (SED)

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2023



EVALUACIÓN EXTERNA DE CONSISTENCIA
Y RESULTADOS DEL

R004

DESARROLLO ECONÓMICO DEL POLÍGONO DE CIUDAD MODELO

EJERCICIO FISCAL 2022

FICHA DE RESUMEN



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla



SHASANVI S.A.
DE C.V.
CONSULTORA INTEGRAL JURÍDICA,
ADMINISTRATIVA & CONTABLE

DATOS DEL PROGRAMA

1

CLAVE DEL Pp

R004

NOMBRE DEL Pp

Desarrollo económico del
Polígono de Ciudad Modelo

UNIDAD RESPONSABLE

Ciudad Modelo

PRESUPUESTO DEVENGADO POR EL Pp

\$ 35,478,195.29

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

2

- Analizar y valorar los elementos generales que constituyen el diseño del Programa y su consistencia con el problema, así como su pertinencia con respecto a los instrumentos de planeación estatales.
- Analizar si el Programa tiene definida una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo y cuenta con mecanismos de focalización.
- Analizar los principales procesos establecidos para la operación del Programa.
- Analizar los resultados del Programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- Analizar si el Programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, así como los resultados del Programa.
- Proponer recomendaciones que sean susceptibles de implementarse para el cumplimiento de las metas y objetivos del Programa.

FIN Pp

3

Contribuir en el desarrollo económico de la región y del estado mediante la promoción, uso y aprovechamiento de la infraestructura y los espacios inmobiliarios pertenecientes, asignados o administrados por Ciudad Modelo

PROPÓSITO Pp

4

Potenciales inversionistas obtienen las facilidades y apoyos necesarios para el establecimiento de unidades económicas en el polígono de Ciudad Modelo.

VALORACIÓN FINAL Y RESULTADOS DE LA VALORACIÓN POR APARTADOS

5



I. DISEÑO DEL PROGRAMA

Se identificaron inconsistencias entre la formulación del problema en el árbol de problemas y lo señalado en el diagnóstico, además de que no delimita de manera clara la población objetivo respecto de la potencial. Finalmente, no se identifica el desarrollo del análisis de alternativas.

II. PLANEACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA

No documenta el Programa su contribución con los instrumentos de planeación estatal.

III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA

El Pp presenta ambigüedades para identificar sus poblaciones potencial y objetivo, además, no presenta una metodología clara para su cuantificación y centra el área de acción al polígono de Ciudad Modelo lo que puede implicar la falta de focalización del Pp. La cobertura del Pp con las definiciones actuales es del 100 por ciento.

IV. OPERACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa cuenta con un marco normativo robusto en donde se identifican los elementos de la MIR, así como los procesos de alto nivel de su operación; de entre estos, el Pp cuenta con los necesarios para recibir y registrar solicitudes de apoyo. Finalmente, el Pp recolecta información para monitorear el desempeño de algunos indicadores.

V. ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Para potenciar los resultados del Pp se requieren instrumentar planes de negocio que muestren los beneficios de invertir en el Pp, no obstante, el Pp cuenta con instrumentos institucionales que guían su operación. Los indicadores tienen un avance integral de entre el 60 y el 85 por ciento. La razón de la variación de las metas respecto al presupuesto es de 0.6, es decir, hay un incremento más que proporcional del presupuesto respecto a las metas.

VI. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Cumple con los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas normativamente establecidos. Aunque con áreas de oportunidad en cuanto a contar con un micrositio específico del Pp, así como la falta de instrumentos de participación ciudadana

PRINCIPALES FORTALEZAS

6

- El Pp se alinea de manera directa con el objetivo 3 del Plan Estatal de Desarrollo, así como con el Objetivo 9 de los ODS.
- Se logra identificar la alineación del Pp con el objetivo 1 del PED 2019-2024 y con el objetivo 11 de los ODS aunque no están plasmados en el documento de diagnóstico.
- De igual manera, la MIR, en particular el objetivo a nivel Propósito y Componentes están alineados con el el PED del Estado.
- El Pp define y cuantifica sus PP y PO identificando la fuente de información, no obstante, presenta áreas de oportunidad en la focalización del Pp.
- En el documento normativo denominado "Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado "Ciudad Modelo" es posible identificar la estructura de la MIR del Pp.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

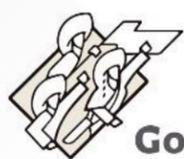
7

- Fortalecer la definición del problema de la siguiente manera: "Las unidades económicas establecidas en la región de Libres tienen limitados incentivos para establecerse en Ciudad Modelo"
- Incorporar en el documento de diagnóstico la aportación del Pp a los objetivos del PED de acuerdo con lo establecido en el documento "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales (...)" publicado por el CONEVAL.
- Actualizar el documento de diagnóstico del ejercicio fiscal 2022, tomando en cuenta la cuantificación de las poblaciones para el periodo correspondiente y, adicionalmente, se documente la metodología para la determinación de la PO a partir de la definición de la PP
- Se recomienda que en el Manual de Procedimientos con el que cuenta Ciudad Modelo, se incorpore el proceso general del programa, con base en el Modelo General de Procesos establecido por el CONEVAL
- Dado que el problema que se pretende atender trata de las limitaciones para el establecimiento de nuevas unidades económicas en el Polígono de Ciudad Modelo, instrumentar un mecanismo para conocer la opinión de las unidades económicas potenciales; así como conocer las necesidades y puntos de vista de las unidades económicas que ya se encuentran establecidas. Por lo anterior, los resultados servirían como guía para la implementación de elementos que conformen un atractivo para las empresas.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

8

- En el diagnóstico del Pp se define de manera clara el problema público, el cual es inconsistente entre los distintos documentos institucionales del Pp y además, como ya se señaló previamente, se identifican áreas de oportunidad en cuanto a la definición de la población potencial/objetivo. Respecto del análisis del problema, no se identifican de manera clara las relaciones de causalidad, por lo que no se cumplen con los criterios fundamentales de la MML.
- En cuanto a los retos de corto, mediano y largo plazo que enfrenta el Pp en el cumplimiento de sus objetivos y en la atención del problema público, se tuvo evidencia documentada en el diagnóstico de los retos a largo plazo, más no de los correspondientes al corto y mediano plazo; por lo que el equipo evaluador realizó una propuesta de estos últimos.
- El Pp documenta en su diagnóstico y en el documento de análisis de la PO la definición de las poblaciones potencial (PP) objetivo (PO) y atendida (PA); aunque no están actualizadas ni acotadas desde el punto de vista metodológico. Las poblaciones cuentan con una misma unidad de medida (unidades económicas) y están cuantificadas, empero, no se tuvo evidencia de su desagregación geográfica, ni la metodología para cuantificar la PO entendida esta como un subconjunto de la PP, lo que no permite calcular y diferenciar entre las poblaciones, y a su vez genera complejidades para la focalización del Pp.
- No se tuvo evidencia del proceso general que el Pp utiliza para cumplir con los servicios que brinda, así como los procesos clave en la operación del programa, con lo que se asegure que se opera por procesos. No obstante, se identificó que el manual de procedimientos cuenta con un apartado que corresponde a los componentes del Pp; tal apartado incluye criterios de elegibilidad, está estandarizado, sistematizado y es público.
- Con relación al avance de los indicadores de resultados estratégicos, en el periodo 2019 - 2022, el 75 por ciento reportaron avances entre el 100% y 119%, sin embargo, estos resultados provienen de indicadores de desempeño con áreas de oportunidad en su formulación.



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla



SHASANVI S.A.
DE C.V.

CONSULTORA INTEGRAL JURIDICA,
ADMINISTRATIVA & CONTABLE